



JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO

MEDELLÍN - ANTIOQUIA

Carrera 52 No. 42-73, Teléfono 2327399

j02labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co

1 de marzo de 2023

PROCESO:	Ordinario Laboral de primera instancia
DEMANDANTE:	ÁNGELA MARÍA VARGAS CORREA
DEMANDADO(A):	COLPENSIONES – PORVENIR
RADICADO:	05001310500220190014400
ASUNTO:	Ordena entrega de título judicial.

En el presente proceso de trámite ordinario laboral de primera instancia, se autoriza la entrega del título judicial No. 413230003974106 por valor de \$2.908.526, consignado por PORVENIR S.A.- a la abogada NORA E. GARCIA ARBOLEDA, portadora de la Tarjeta Profesional No. 184.882 del Consejo Superior de la Judicatura e identificada con la cédula de ciudadanía número 42.769.623, de conformidad con el poder visible en las páginas 17-21 del anexo 001.

Notifíquese y Cúmplase

CARLOS FERNANDO SOTO DUQUE
JUEZ

Firmado Por:
Carlos Fernando Soto Duque
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 002
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **1ac92f406d6391233122c9ea68c2d24dc661529502bdcdd8b08941640a924d1**

Documento generado en 01/03/2023 03:04:48 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>